ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ENTIDAD QUE CONTRATARÁ:	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO – SUCRE.
MODALIDAD DEL PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA.

La E.S.E. Centro De Salud De San Pedro - Sucre del Departamento de Sucre, en desarrollo de lo señalado en el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013 y Manual de contratación de la Empresa, ha preparado los presentes estudios previos. Los elementos del estudio son los siguientes:

I. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

La E.S.E. Centro de Salud San Pedro, de conformidad con el artículo 210 de la Constitución Nacional es una entidad pública, descentralizada, del orden nacional de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, Reestructurada en Empresa Social del Estado, mediante el Acuerdo 038 del 12 de diciembre de 1997, la cual tiene por Objeto, la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Actualmente las Tecnologías de la Información de la Comunicación -TIC- se han convertido en una herramienta indispensable para la realización de los trabajos de oficina, comunicaciones entre entidades y todas aquellas actividades que se han vuelto cotidianas en la vida laboral como personal de cada uno de los trabajadores de la entidad, dado que facilita la comunicación, reduce tiempos, costos, permite fluidez, prontitud y rapidez de los diferentes tramites que se realizan en la institución, así mismo contribuyen en gran medida a la eficacia y eficiencia de las actuaciones administrativas.

En cuanto a la administración pública, el uso de las -TIC- moderniza la gerencia publica, superando a la administración tradicional y rutinaria, pues esta mejora la calidad de los servicios públicos, profundiza la transparencia de su actuación y promueve la participación ciudadana en la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo orientados a mejorar las condiciones de vida de la población nacional, regional y local fundamentalmente, además dinamiza la sociedad de la información, por medio de formulación y ejecución de las políticas sociales que promuevan la inserción de las -TIC- en la sociedad.

La E.S.E. Centro de Salud San Pedro, en su búsqueda activa de estar a la altura de los tiempos que transcurrimos, cuenta con equipos tecnológicos entre sus bienes, los cuales están destinados a las labores de procesamiento de la información de cada una de sus dependencias, bienes que requieren de servicios públicos como el internet que permitan la gestión de la información.

Así las cosas, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la E.S.E. Centro de Salud San Pedro y contribuir con la conectividad global, se debe proveer de manera oportuna y permanente el servicio de internet, el cual permitirá garantizar el buen funcionamiento y ejecución de las labores propias de la entidad de manera eficiente y eficaz, el cual permitirá atender de mejor manera los nuevos retos que trae la globalización.

Atendiendo lo anterior, la E.S.E. Centro de Salud San Pedro, requiere contratar la prestación del servicio de internet banda ancha para las diferentes dependencias de la empresa y para el uso de sus funcionarios.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

a) OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA EN FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO."

b) CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	81110000 Servicios Informáticos.	81112100 Servicios de internet	81112101 Proveedores de servicio de internet.	81112101

c) CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS: los requerimientos técnicos son los señalados a continuación.

- Reusó 1:1 del canal propuesto.
- Solo el ultimo kilometro en fibra.
- Simétrico 100 x 100%
- Disponibilidad del canal 98 %
- Sujeto a Disponibilidad Técnica.
- Conectividad Nacional e Internacional en transporte por fibra óptica.
- Tiempo medio de solución de fallas: 5 Horas.

d) ESPECIFICACIONES ESENCIALES: Las Especificaciones esenciales son las siguientes:

ITEM	SERVICIOS REQUERIDO	DESCRIPCION	VALOR
1	Suministro de internet.	• 60 megas dedicadas.	

1. **PRESUPUESTO OFICIAL:** DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($2.268.000,00) M/CTE

2. PLAZO: El término de duración del contrato es de DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

1. **SEGUIMIENTO Y CONTROL**: Lo Ejercerá el Profesional Universitario de la E.S.E.

e) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: El contrato a celebrar es de prestación de servicios.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

De conformidad a lo establecido en Numeral 1.18 del artículo 29 del Estatuto de Contratación de la E.S.E., la

modalidad de selección es de Contratación Directa.

IV. ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para soporte del análisis técnico y económico del contrato, se tuvo en cuenta el valor promedio de los costos cotizados en el mercado de servicios.

V. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

La presente contratación se regirá por el Derecho Privado según la Normatividad legal vigente, Art. 16 Decreto 1876/94. Art. 195 ley 100/93, Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y de la protección Social, y especialmente lo contenido en el Estatuto de Contratación de la E.S.E.

VI. MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

La Empresa Social del Estado, Centro de Salud de San Pedro; procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, de la siguiente forma:

MATRIZ RIESGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Riesgo	Causa Probable	Probabilidad del riesgo	Impacto del riesgo	Nivel de Riesgo	Estrategia de Mitigación	Valor	Asignado A
Calidad del Servicio	El servicio no cumple con los estándares de calidad establecidos.	3 (Posible)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	Implementar controles de calidad, definir indicadores de desempeño, realizar auditorías y establecer mecanismos de retroalimentación.	100%	Contratista y ESE
Oportunidad	Retrasos en la entrega del servicio.	4 (Probable)	3 (Moderado)	6 (Riesgo Alto)	Establecer plazos claros, monitorear el progreso, incluir planes de contingencia e incentivos por cumplimiento.	100%	Contratista y ESE

Cumplimiento Financiero	Sobrecostos, facturación incorrecta o mala gestión financiera.	2 (Improbable)	4 (Mayor)	8 (Riesgo Extremo)	Establecer procedimientos de facturación claros, realizar auditorías financieras regulares y contar con fondos de contingencia.	100%	ESE y Contratista
Recursos Humanos	Problemas de personal, como falta de capacitación o rotación de empleados.	3 (Posible)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	Garantizar procesos de reclutamiento y capacitación adecuados, implementar estrategias de retención y tener planes de respaldo.	100%	Contratista
Reputación	Daño a la imagen de la ESE debido a la mala calidad del servicio.	2 (Improbable)	4 (Mayor)	8 (Riesgo Extremo)	Desarrollar planes de manejo de crisis, mantener comunicación transparente con los usuarios y establecer estrategias de relaciones públicas.	100%	ESE
Tecnológico	Fallos en sistemas de información o equipos que afecten la prestación del servicio.	3 (Posible)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	Realizar mantenimiento regular de los sistemas, tener planes de respaldo y contar con contratos de soporte técnico.	100%	Contratista y ESE
Contractual	Disputas sobre los términos del contrato, el alcance del trabajo o los pagos.	3 (Posible)	4 (Mayor)	8 (Riesgo Extremo)	Redactar contratos claros y detallados, incluir mecanismos de resolución de disputas y buscar asesoría legal cuando sea necesario.	100%	Ambos
Jurídico	Inhabilidades, incompatibilidades o	2 (Improbable)	4 (Mayor)	8 (Riesgo Extremo)	Verificar la idoneidad y el cumplimiento de	100%	ESE

	prohibiciones sobrevinientes del contratista.				los requisitos legales del contratista en la etapa precontractual. Incluir en el contrato cláusulas de terminación en caso de inhabilidades sobrevinientes.		
De Planeación	El presupuesto asignado para el contrato resulta insuficiente o hay errores en la estimación de costos.	3 (Posible)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	Realizar un estudio de mercado riguroso y una justificación técnica y financiera detallada. Contar con un presupuesto de contingencia para imprevistos.	100%	ESE
Social y de Orden Público	Paros, protestas o alteraciones del orden público que impidan al contratista prestar el servicio.	2 (Improbable)	4 (Mayor)	8 (Riesgo Extremo)	Monitorear el contexto social de la ESE. Incluir cláusulas de fuerza mayor o caso fortuito en el contrato.	100%	Ambos
De Corrupción	Posible manipulación de ofertas, pagos indebidos o conflictos de interés.	1 (Remoto)	5 (Catastrófico)	5 (Riesgo Medio)	Fortalecer el control interno y las políticas de transparencia. Realizar auditorías sorpresa al proceso de contratación.	100%	ESE
Ambiental	Daño ambiental causado por la ejecución del contrato.	1 (Remoto)	3 (Moderado)	3 (Riesgo Bajo)	Asegurar que el contrato incluya el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Exigir un plan de gestión ambiental.	100%	Contratista
De Incumplimiento de Terceros	Dependencia de servicios de terceros (subcontratistas) que no cumplen con	3 (Posible)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	Establecer requisitos claros para los subcontratistas y monitorear su desempeño.	100%	Contratista y ESE

	sus obligaciones.						

PROBABILIDAD DE RIESGO

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro
4	Probable	Probablemente va a ocurrir
5	Casi cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO DE RIESGO

NIVEL	RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA
1	Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de Manera trascendente.	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.
2	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
3	Moderado	Afecta la ejecución del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%) por ciento
4	Mayor	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%).
5	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9 Y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo Medio
1,2,3 y 4	Riesgo Bajo

VII. MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS.

Por la naturaleza del contrato y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la E.S.E., se podrá prescindir que el contratista se obligue a constituir a favor de la entidad alguna garantía, ya que la forma de entrega del servicio y pago de esta será por mensualidades vencidas.

Preparado en octubre del 2026.

Funcionario responsable.

ORIGINAL FIRMADO

ROSALBA SÁENZ GONZÁLEZ
Profesional Universitaria

RESPONSABILIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Proyectó / Elaboró	Rosalba Sáenz González	Profesional Universitario	
Revisó	Larchin De Jesús Steer Álvarez	Asesor Jurídico De Contratación	
Validó	Brayan David Martínez Arrieta	Área de tesorería	
Los suscritos manifestamos que la información contenida en este documento es veraz y cumple con los requisitos legales, técnicos y presupuestales vigentes.			